

DECRETO EXENTO N° 1.201.-

RETIRO, 02 de Mayo 2024

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 58 de 03/01/2024, que aprueba Rol de Patentes de Alcoholes, confeccionados por el Depto. de Patentes Municipales;
2. El Art. 24 de la Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales;
3. La solicitud de transferencia de Patente Comercial realizada con fecha 22/01/2024
4. El contrato privado de cesión de Patente de Alcoholes Rol 40.085 de Fecha 22/01/2024, firmado ante Notario Público Interino Doña María Julia Villalobos Guzmán;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, La Transferencia de la Patente Municipal Definitiva Rol Alcoholes N° 40.085, de Giro Minimercado, Ubicada en Cesar Lobos Lastra N°133, Copihue, Comuna de Retiro, de Ricardo Hipólito Parra Orellana Rut: 6.467.896-5 a Don Ricardo Antonio Parra Valdés, Rut: 12.185.031-1, domiciliado en Villa Los Acacios N°4, Copihue, Comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE


ALCALDE
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde


DIRECTORADIA
Y FINANZAS
RETIRO
JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director (s) Administración y Finanzas


SECRETARIO
MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes

-----/

RRP/GBT/JII/jcl.

RECEIVED
COURT HOUSE
MAY 10 1964

RECEIVED
COURT HOUSE
MAY 10 1964